## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

## PROCESO CAS Nº 195-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O TRABAJO SOCIAL O DERECHO

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Diseñar y ejecutar estrategias para transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión de los sectores del Estado y organismos constitucionalmente autónomos, en especial en el sector salud, ambiente y transportes y comunicaciones para el cumplimiento del Plan Operativo de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga a. derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de trabajo no menor de un (01) año en la administración pública Experiencia en la promoción de los derechos de las mujeres y/o género
Competencia	Trabajo en equipo Capacidad analítica Proactividad Iniciativa propia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Ciencias Sociales o Trabajo Social o Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	Especialización en género. Capacitación básica de Ofimática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No Indispensable

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Diseñar y ejecutar estrategias para incorporar el enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos en salud, transportes y comunicaciones, ambiente y otros sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- b. Formular lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión pública de los sectores priorizados y otros sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- c. Desarrollar contenidos sobre la transversalización del enfoque de género para la elaboración de materiales de formación en los sectores priorizados y otros sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- d. Diseñar y conducir el proceso de formulación de planes de acción y desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en los sectores priorizados y otros sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- e. Realizar y actualizar diagnósticos, líneas de base y estudios sobre transversalización del enfoque de género en sectores y organismos constitucionalmente autónomos.
- f. Participar en comisiones multisectoriales, redes, colectivos interinstitucionales e intersectoriales u otros espacios que permita fortalecer los procesos de transversalización del enfoque de género.
- 8. Emitir opiniones técnicas en materia de su competencia, y
- h. Otras funciones que le sean asignadas por la (el) Directora(r) de la DASI.







# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de agosto 2015
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 17 al 23 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	19,22, 23 de junio de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	24 de Junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	24 de Junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	25 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	25 de Junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°195 - 2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 195 -2015-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

## X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







			DECLARACION JURADA		
Yo,Identificado	Apellido Paterno (a) con	DNI	Apellido Materno Nº	Nombres	(
No estar insc	rito en el Registro de	e Deudores Alin	nentarios Morosos REDAM.		
Formulo la pr	esente Declaración	Jurada en hono	r a la verdad, de conformidad con lo	dispuesto en la <b>Ley 28970</b> y en el Decreto S	Suprer
002-2007-JU	S.				
			Lima,d	ede	
			244.173.271.14		
				Firma	

# ANEXO Nº 01

				AIN	EXON U					
			CARTA DE	PRESEN'	TACIÓN I	DEL POSTULANTE				
El que se s	suscribe, DECLARO	BAJO JUF	RAMENTO qu	ue la siguie	ente inforn	nación se sujeta a la	verdad		ado con DN	∥ Nº
Nombres y A	pellidos									
Domicilio actu	ıal									
Correo Electr	ónico (Obli	gatorio)								
Fecha de Nac Estado Civil	cimiento									
RUC				Teléf	ono			Fax		
							_			
					Lima	de	entiektiker	de,		
						\$200 KKE \$200 KE\$4000 KKE\$		xxxxxxxxx	9	
						Nombres y Apellide	Firma			
						_				
					IEXO Nº 3					
				DECLAR						
	o Paterno			Materno		Nombres			domicilio	ег
distrito de				declaro !	naio iuran	nento:				*******
<ol> <li>No percibir p</li> <li>No haberme</li> <li>Que la docu original, la m</li> </ol>	ensión a c acogido a mentación isma que o ceso Admi lud Optima Antecedent Antecedent	argo del E los benefic que suste obra en mi nistrativo p es Judicial es Penales	stado. cios de incent enta mis estu- poder. pendiente con les. es.	ivos extradios y/o e el Estado	ordinarios xperienci	vo por Función Doce por renuncia volun a laboral presentad micilio habitual.	taria.	nité Evalu	uador, es copia	a fiel de
Formulo la presei Procedimiento Adi	nte Declar ministrativo	ación Jura General.	da en honor	a la verd	dad, de c	onformidad con lo	dispues	to en la	Ley Nº 27444	Ley de
					Lima, .	dede		de	*****	
					Nombr	Fi es y Apellidos:	rma			







## ANEXO Nº 3

## **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

## **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dededede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





